MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**

LA PLATA, 07 SEP. 2023 FOLIO 00003728

VISTO el telegrama, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal, el señor **PONZANO Diego Alejandro**; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Aceptar a partir del 1° de septiembre de 2023, la renuncia presentada por el señor **PONZANO Diego Alejandro**, DNI 38.437.342 Legajo N° 723.481, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Juzgado de Faltas Nº 4, de la Subsecretaría de Justicia de Faltas, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 9, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO

3188